



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021



ORGULLO
DE TU REGIÓN

ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 43 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:36 nueve horas con treinta y seis minutos del día Sábado 06 seis de Marzo del año 2021, dosmil veintiuno, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el edificio del Ayuntamiento, previa citación, el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Presidente Municipal Interino, Lic. Mariana Martínez Torres, Síndico Municipal, Regidores: Téc. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, Rubén López Díaz, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Jorge Antillón Guizar, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Téc. Lázaro Arias Martínez y Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por la Ing. Mónica Baltazar Torres, Secretaria General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro Presidente Municipal Interino, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Asuntos a tratarse:
 - a) Toma de Protesta al C. Jorge Antillón Guizar, como Regidor.
 - b) Solicitud de Licencia sin Goce de Sueldo de la Regidora Mtra. Alondra Romero Cervantes y Toma de Protesta al nuevo Regidor.
 - c) Solicitud de Licencia del Presidente Municipal Interino, Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro.
 - d) Designación del nuevo Presidente Municipal y Toma de Protesta.
- V.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION:

I.- Apertura de la Sesión.

El Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Presidente Municipal Interino, en uso de la palabra abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.

Por instrucciones del Presidente Municipal se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose ausentes de los Regidores, Téc. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Jorge Antillón Guizar y C. Antonio Torres Jacobo, informándole al Presidente que están presentes la mayoría de los Regidores, por lo que el Presidente Municipal Interino declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Una vez que se dio lectura al Orden del Día, el Presidente lo somete a votación económica, resultando aprobado por mayoría.

IV.- Asuntos a tratarse:



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

a).- Toma de Protesta al C. Jorge Antillón Guizar, como Regidor. A continuación en uso de la palabra el Presidente Municipal Interino comenta, con respecto a Don Jorge Antillón Guizar, que el día de ayer andaba un poquito enfermo por lo que posiblemente ese sea el motivo por el que no esté presente, comenta también que en la sesión pasada, ante la solicitud de licencias, pues él ingresaba como Regidor Propietario en este Ayuntamiento por tal motivo, por lo que se procede con el Orden del Día, debido a la ausencia del C. Jorge Antillón Guizar. -----

b) Solicitud de Licencia sin Goce de Sueldo de la Regidora Mtra. Alondra Romero Cervantes y Toma de Protesta al nuevo Regidor. A continuación por instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General procede a dar lectura a la solicitud de la Regidora Alondra Romero Cervantes, misma que dice: La que suscribe, Regidora Alondra Romero Cervantes en el pleno ejercicio de mis derechos y funciones solicito se dé por admitida y presentada la solicitud de Licencia sin Goce de Sueldo, por tiempo indefinido, con fecha para que surta efectos a partir del día 7 de Marzo del 2021, por lo que pido se realicen los trámites administrativos correspondientes por no convenir a la Ley ni al derecho. Así mismo y de ser necesario, notificaría en tiempo y forma a este Ayuntamiento la intención para reintegrarme al cargo por el que hoy presento licencia, para el trámite necesario que haya lugar lo anterior con fundamento en el artículo 42 y 42 bis de la Ley para los servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atentamente. Tamazula de Gordiano Jalisco, a la fecha de su presentación Mtra. Alondra Romero Cervantes. Regidora. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal interino dice le deseamos a la Regidora Alondra Romero, en el nuevo proyecto que pretende realizar, el mejor de los éxitos, que ha sido un placer contar con ella en esta asamblea, con las aportaciones, a veces ante las diferencias se enriquece el debate y eso es lo importante, le da gusto que una mujer como ella pretenda ser parte de un proceso electoral, como lo tiene entendido, enhorabuena sus mejores deseos. Una vez dicho lo anterior somete a votación la solicitud de licencia de la Regidora Alondra Romero Cervantes y en votación económica es aprobado por mayoría. En uso de la palabra el Regidor Lázaro Arias Martínez le dijo gracias por compartir con nosotros todo este tiempo, extraordinario trabajo, muchas felicidades en tu nuevo proyecto, te deseamos un mejor y siempre contarás con nosotros. La Regidora, Perla del Rocío Díaz Zarco le dijo compañera en este nuevo proyecto que emprende, sabemos que te va ir muy bien, porque eres una mujer muy preparada en el ámbito político y en el ámbito administrativo público, te deseamos lo mejor y esperamos pronto vemos por aquí. La Lic. Mariana Martínez Torres, Síndico Municipal dice de igual manera Alondra, felicitarte por este nuevo proyecto que inicias, te deseo el mejor el mayor de los éxitos, eres una mujer muy preparada y sé que vas a representar con orgullo a las mujeres de Tamazula, muchas felicidades. La Regidora Alondra Romero Cervantes, en el uso de la voz dice quiero agradecer principalmente a las personas que confiaron con su voto para ser representadas en este Ayuntamiento y agradecer mucho a mi familia por el acompañamiento y el apoyo en este proceso, agradecer a cada una de ustedes, a cada uno de ustedes por haber sido buenos compañeros y por,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018 - 2021



ORGULLO
DE TU REGIÓN

ACTA DE AYUNTAMIENTO

de alguna manera, tratar de conciliar todas las acciones positivas para nuestro municipio, estoy segura que en lo que queda de la Administración se seguirán sumando los esfuerzos posibles en pro de la ciudadanía de nuestro municipio de Tamazula, muchas gracias a ustedes, muchas gracias a todas las personas por su apoyo. A continuación el Presidente Municipal Interino, solicita la presencia del C. Rubén Contreras Navarro para que pase para hacer la toma de protesta correspondiente, hace nada más la referencia de que en el caso de los Regidores de la Planilla de Representación Proporcional, quienes asumen la suplencia son los propietarios, en el orden de prelación, por lo tanto se está cumpliendo con la ley correspondiente, dice también que le da mucho gusto recibir a Rubén Contreras, quien durante el tiempo que solicitó la Regidora Alondra Romero, tendrá la responsabilidad de ser un ciudadano, que sea voz también en esta asamblea, procede entonces con la Toma de Protesta de Ley para que en la próxima sesión de Ayuntamiento entre en funciones, misma que se realiza en los siguientes términos: Rubén Contreras Navarro ¿Protestas cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y sus Reglamentos? Él contestó ¡Sí, protesto!, si así lo hiciese que te lo premia o te lo demande el pueblo, felicidades bienvenido.

c) Solicitud de Licencia del Presidente Municipal Interino, Mtro.

Juan Ignacio Herrera del Toro. Para dar inicio con este punto se le solicita a la Secretaría General dar lectura al documento presentado y dirigido al H. Cuerpo Edilicio, que dice: Con fundamento a lo establecido en el artículo 42 primer y quinto párrafo y 42 bis párrafo segundo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios así, como el artículo 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios, por este medio y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para solicitar Licencia Temporal de mis actividades, por así convenir a mis intereses, sin goce de sueldo y por tiempo indefinido, surtiendo efectos a partir del día 7 de marzo del 2021. Sin otro particular por el momento hago propicia la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor. Atentamente. Tamazula de Gordiano Jalisco. 4 de Marzo de 2021 Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Presidente Municipal Interino. En uso de la palabra el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro comentó, primero que está muy agradecido por la votación que se tuvo en la sesión pasada, de manera unánime todos los compañeros tuvieron a bien, de manera inmerecida, el que le dieran el apoyo para poder ser Presidente Municipal Interino. Comenta también que desde un inicio él tenía este proyecto de suplir al Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, quien participa también en un proceso, que por circunstancias de último momento se le invitó a participar también en un proceso electoral y una vez analizado con la familia, que es parte importante, ha decidido ser parte de este proceso electoral, les reitero mucho el agradecimiento y les dice que se le había nombrado por tres meses, pero él quiere ser presidente por tres años, quiere además que lo elija el pueblo, sin demeritar por supuesto todo ese apoyo que le brindaron la ocasión pasada, les reitera que en cualquier lugar donde esté, siempre tendrán un amigo y será una parte de la sociedad que quiere un



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

mejor Tamazula. La Lic. Mariana Martínez Torres, Síndico Municipal en uso de la palabra dice que de igual manera desearle es el mejor de los éxitos, agradece su apoyo de siempre, el que siempre hayan trabajado en un equipo y hasta el día de hoy, le deseó lo mejor y le agradeció su apoyo y sus consejos. Lázaro Arias Martínez, dijo bueno, primero desearte lo mejor, segundo es agradecer todo el trabajo hecho en este periodo, la apertura que has tenido y sobre todo, espero que te vaya muy bien, que no sean únicamente tres días lo que vas a estar como Presidente, si no los tres años próximos, gracias por todo por todo lo compartido y espera seguir compartiendo la amistad como siempre. La Regidora Perla del Rocío Díaz Zarco comenta que solo puede decir éxito para él y para todos los que abandonaron ya nuestro Ayuntamiento para irse a participar en esta contienda, que hagan su mejor trabajo y éxito. Para terminar con este punto, una vez presentada la solicitud, el Presidente Municipal Interino solicita emitir su voto y se aprueba por mayoría la Licencia del Presidente Municipal Interino Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro.

d) Designación del nuevo Presidente Municipal y Toma de Protesta.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal Interino, Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro propone tome el cargo de Presidente Municipal Interino a partir del 7 de Marzo de 2021 la Lic. Mariana Martínez Torres, Síndico Municipal, por lo que solicitó en votación económica se ratifique la propuesta que hizo en este momento, Una vez hecha la votación, el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro informa a la Secretaria General, Ing. Mónica Baltazar Torres que su propuesta fue aprobada por mayoría para que se asiente en el Acta correspondiente y se realicen todos los trámites y notificaciones a que haya lugar. El Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro externa sus deseos para que la Síndico Municipal ahora, Presidente Municipal Interino, a partir del día de mañana, tenga el mejor de los éxitos, sabe que es una mujer muy inteligente responsable y comprometida, dice también que en este Ayuntamiento vamos a hacer historia y vamos a hacer historia porque por vez primera las mujeres en el municipio de Tamazula van a tener una representación en conjunto, estaríamos hablando de la Síndico como Presidenta Municipal Interina, la Ing. Mónica Baltazar Torres, como Secretaria General, la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez que ha hecho un buen trabajo y también se estarían hablando de la compañera Claudia Azucena Zambrano Losoya que asumirá en este momento la Sindicatura del Ayuntamiento, las felicita y dice que considera que las mujeres han destacado y han sido parte fundamental de la sociedad, de la familia, y enhorabuena, que en la participación política tengan el mejor de los éxitos, sobre todo, la recomendación es que seamos abiertos a todas las expresiones para lograr dar solución a los problemas de nuestro municipio, que sabemos que es una situación difícil la que vamos a vivir en el Ayuntamiento por la parte económica, por la parte de salud, por la pandemia, pero considera que es la oportunidad para que ellas demuestren que tienen la suficiente capacidad, que no me queda duda de que van a salir adelante. El Regidor Lázaro Arias Martínez felicita a la Síndico Municipal y desea que tenga una gran apertura. Tamazula merece que sean atendidos todos por igual, hay negociaciones, hay que tener esa sensibilidad de poder



ACTA DE AYUNTAMIENTO

escuchar y sobre todo resolver de acuerdo a las capacidades que tenemos, tanto económicas y de otra índole y sobre todo, dejar aquí muy claro que nosotros como los regidores de mayoría relativa y representación proporcional, siempre nos apegamos, en estos casos, a lo que marca la ley, el procedimiento del partido que está en el poder propone a quien vaya a estar dentro del Cabildo, bien sea el suplente o de acuerdo al orden que ya comentó. Por la ausencia algunos compañeros, le pide a la Lic. Mariana Martínez estar abiertos e invitarlos a trabajar, porque Tamazula merece que estemos todos y que hagamos el mayor esfuerzo para que esta administración la cerremos con éxito, como espera Tamazula. En uso de la palabra la Regidora Perla del Rocío Díaz Zarco felicita a la Lic. Mariana Martínez Torres por su nuevo cargo que emprende en esta nueva experiencia y hace una petición muy especial, que es seguirle dando seguimiento a lo de vacunas, aunque sabemos que no es directamente materia municipal, pero podemos ejercer presión para que ya se empiecen a aplicar aquí en Tamazula, porque todas las personas, adultos mayores que son los principales a los que les tocaría la aplicación, están preguntando mucho y piden una respuesta de las autoridades, le encarga lo que pueda gestionar sobre esa cuestión. A continuación la Regidora Alondra Romero Cervantes comenta a la Lic. Martínez que se siente muy contenta de que, aunque el día de hoy sea el último día en este periodo como regidora, se siente muy contenta que ingresen mujeres importantes y valiosas, sobre todo con una gran capacidad para ocupar a cargos más importantes de una Administración Pública y dentro de un Ayuntamiento, reconoce el trabajo de la Ingeniera Mónica Baltazar, está muy segura que van a sumar esfuerzos, en conjunto con la Lic. Claudia Azucena Zambrano dentro del área de Sindicatura, les desea el mejor de los éxitos, y aclara que es Presidenta no Presidente, que hay que saberlo diferenciar, porque las mujeres estamos ya dentro de la toma de decisiones. En otro tema aprovechó para hacer un llamado a los compañeros y las compañeras que el día de hoy por circunstancias personales no nos pudieron acompañar en esta sesión, para que se sumen a los esfuerzos por este periodo, en donde muchos compañeros y ella han decidido tomar licencia, ya que el trabajo no se suspende por un proceso electoral, el trabajo debe de continuar porque nos debemos a las personas que en las pasadas elecciones nos eligieron como sus representantes, que se los dice con toda honestidad, que dejen a un lado las aspiraciones o los pretextos personales para obtener una resistencia dentro de la toma de decisiones aquí en el cabildo, es momento de sumar esfuerzos porque estamos en la recta final de este proceso que es el 2021 y que se debe de entregar buenas cuentas y buenos resultados al pueblo de Tamazula, les augura nuevamente gran éxito a ustedes, felicita nuevamente a la Lic. Mariana Martínez y espera que en este proceso electoral no se vea permeada la participación también del Ayuntamiento y que se separe, que realmente sea un proceso electoral limpio y un proceso en donde el Ayuntamiento esté ajeno, muchas felicidades el mayor de los éxitos Presidenta nuevamente. En uso de la palabra la Lic. Mariana Martínez Torres dice, primero que nada agradecerles a todos ustedes a mis compañeros que están aquí y que el día de hoy me están dando la oportunidad de representar este municipio del cual me siento muy orgullosa, estoy muy contenta del cargo que voy a representar, va a ser



ORGULLO
DE TU REGIÓN

una mujer a cargo del municipio, creo que las mujeres podemos hacer mucho tengo una representación muy importante, porque además por mi familia debo de representarlo con mucho orgullo, con mucha transparencia voy a ser muy responsable, mi abuelo fue Presidente Municipal, el Dr. Daniel Torres Alcaraz y mi tío José María Martínez Rodríguez, pues creo que tengo una familia a la cual cumplirle, cumplir con esta encomienda en la que el día de hoy ustedes me apoyaron para que estuviera, los invito a la unidad a los que están y a los que no están también, yo me voy a mantener muy al margen de la situación electoral, porque creo que el cargo así que lo amerita, muchísimas gracias, no les voy a quedar mal los invito a todos a acercarnos a hacer un gran equipo y hacerlo por lo que ya dijo la Regidora Alondra Romero, creo que todos llegamos con un objetivo y con una intención, que era cumplirle a nuestro Tamazula y eso es lo que vamos a hacer, muchísimas gracias. A continuación el Presidente Municipal Interino solicita la presencia de la Lic. Claudia Azucena Zambrano Losoya para hacer la Toma de Protesta, para que una vez realizada la misma, en la siguiente Sesión de Ayuntamiento sea la Síndico Municipal de este Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano. Acto seguido el Presidente Municipal Interino le da la bienvenida la Lic. Zambrano y le dice desearte el mejor de los éxitos, una mujer más que como dijimos hace un momento, se integra con mucha capacidad, con mucha disponibilidad aquí en el Ayuntamiento, ella fungía como Oficial del Registro Civil, con un excelente trabajo. Se hizo la toma de protesta en los siguientes términos, Lic. Claudia Azucena Zambrano Losoya ¿Protesta cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los reglamentos que de ella se derivan? Ella contestó ¡Sí protesto! Si así lo hiciere que se lo premie la sociedad o se lo demande. Muchas felicidades. A continuación, se tomó la protesta a la Lic. Mariana Martínez Torres, Presidenta Municipal Interina en los siguientes términos: ¿Protesta cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los reglamentos? Ella contestó ¡Sí protesto! Si así lo fuere que se lo premie la sociedad o se lo demande. Mucho éxito.

V.- Clausura. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Interino dijo, por último estamos próximos a la celebración del Día de la Mujer, felicitar a todas las mujeres del municipio de Tamazula en este su día, y bueno algo propio también, en un poquito de historia, en 1955 en por vez primera en México se dio la posibilidad de que la mujer pudiera tener derecho al voto porque increíblemente no tenían esa prerrogativa por ley como seres humanos que debieran tener, y en 1955 por primera vez en México votaron en la elección, quisiera hacer un señalamiento, creo que la mujer es un complemento del hombre, entre la mujer y el hombre deben de darle fortaleza, primero a la familia, posteriormente a la sociedad y en este caso, por supuesto a nuestro municipio, así que felicitarlas y también agradecer a todas y todos mis compañeros del Ayuntamiento las Direcciones y Jefaturas que durante el tiempo que estuvimos como Jefe de Gabinete, además como Secretario General, estuvieron siempre en esa participación de dar respuesta y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018 - 2021



ORGULLO
DE TU REGIÓN

ACTA DE AYUNTAMIENTO

solución en la medida de todas las posibilidades que teníamos como Ayuntamiento a la comunidad del municipio de Tamazula, les pido que sigan en esa misma línea, que la Lic. Mariana Martínez le dará puntual seguimiento a ello. Dicho lo anterior y siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del sábado 6 seis de marzo de 2021 dosmil veintiuno, se da por clausurada la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ---

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

MTRA. PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO
REGIDORA

C. RUBÉN LOPEZ DÍAZ
REGIDOR

TEC. LÁZARO ARIAS MARTÍNEZ
REGIDOR

MTRA. ALONDRA ROMERO CERVANTES
REGIDORA

Mónica Baltazar T.
ING. MONICA BALTAZAR TORRES
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



ORGULLO
DE TU REGIÓN